

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología
2023

Escuela o Liceo	Liceo Politécnico Ciencia y tecnología
RBD	9693-8
Dependencia	Municipal
Nivel de Educación que imparte	Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial Niños Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Niños
Comuna, Región	La Cisterna, Región Metropolitana

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la promulgación de la ley que crea el Plan de formación ciudadana, nuestra comunidad educativa se ha puesto a la tarea de elaborar y poner en marcha este plan. Para comenzar, se reunió toda la comunidad liceana en función de plantear metas y objetivos tanto a corto, como a largo plazo. El principal objetivo, alineado con la ley, es crear espacios dentro de nuestro liceo que fomenten la participación ciudadana, el respeto, el espíritu crítico y la valoración de los derechos humanos y de la democracia.

Como establecimiento técnico profesional, buscamos formar personas integrales que sean miembros activos de la sociedad que los rodea, con sólidas competencias y valores; profesionales con gran desempeño laboral, pero basado en valores, que están presentados explícitamente en nuestro proyecto educativo, como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la lealtad y la tolerancia. En este sentido, el Plan de Formación Ciudadana debe ser coherente con el perfil de estudiante que formamos, a saber, un estudiante comprometido con sí mismo, su liceo y su entorno, buscando soluciones democráticas a los problemas que se le presentan tanto en su vida de estudiantes, como en el futuro.

Siendo consecuentes con lo expuesto anteriormente, nuestra primera tarea ha sido analizar los instrumentos vigentes en nuestro establecimiento, como son el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, buscando alinear el Plan de Formación ciudadana con estos dos instrumentos. De este análisis es relevante destacar adecuación en los sellos educativos de nuestra institución, actualmente nuestros sellos son los siguientes:

- 1.- CIENTIFICO-TECNOLÓGICO: “Jóvenes que dominen el uso de tecnologías para ser agentes de cambios y avance, tanto en lo laboral como en lo social.”.
- 2.-EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN:“ Jóvenes emprendedores e innovadores que contribuyan a la sociedad y el medio ambiente.”
- 3.-INTERCULTURAL“Jóvenes que cultiven nuestras raíces culturales y tradicionales desde la interculturalidad” .

La actualización de nuestro proyecto educativo institucional nos ha llevado a modificar las acciones del Plan de Formación Ciudadana, no obstante, se mantiene nuestra estrategia original de una implementación gradual que focalizó sus primeras acciones en los estudiantes, para avanzar hacia acciones que consideren a toda la comunidad educativa, tomando en cuenta las limitaciones y oportunidades que nos plantea la pandemia, esto último es justamente nuestro gran desafío a partir de este año.

OBJETIVOS

Objetivo General	Construir una comunidad educativa democrática, tolerante e inclusiva, en donde cada uno de los miembros se desarrolle y actúe con responsabilidad, lealtad y solidaridad.
Objetivos específicos	Crear espacios dentro de nuestro establecimiento que fomenten la participación democrática, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la interculturalidad.
	Formar al cuerpo docente y colaboradores del establecimiento en materias de formación ciudadana, valoración de los derechos humanos, tolerancia e interculturalidad.
	Propiciar espacios de reflexión dentro de la comunidad educativa, por parte de todos los estamentos de esta. Buscando el mejoramiento permanente de la relación entre todos los miembros de nuestra comunidad
	Desarrollar actividades abiertas a la comunidad, que fomenten la participación de los alumnos en problemáticas de su entorno.
	Propiciar espacios de aprendizaje dentro y fuera del establecimiento que fomenten la valoración de los Derechos Humanos, la participación democrática y la tolerancia y el cuidado del medioambiente.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Objetivo(s) de la ley N° 20911	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Objetivo(s) del Plan Formación Ciudadana	Propiciar espacios de aprendizaje fuera del establecimiento que fomenten la valoración de los Derechos Humanos, la participación democrática, el cuidado del medioambiente y la tolerancia.	
Acciones (nombre y descripción)	<p>Salidas pedagógicas</p> <p>1.- Salida pedagógica UMCE 50 años del golpe estado enfoque de género, y ciudad de Valparaíso. Los cursos de 4° medio realizan visita pedagógica al Congreso Nacional y visita patrimonial en la ciudad de Valparaíso.</p> <p>2.-Salida de los niveles 3° y 4° medio a Villa Grimaldi, Museo de La Memoria.</p> <p>3.-Salida pedagógica Bolsa de Comercio de Santiago. Los cursos de 3° medio realizan visita pedagógica a la Bolsa de Comercio de Santiago.</p> <p>4.- Salida pedagógica a Museo Histórico Nacional. Los cursos de 1° medio realizan visita pedagógica al Museo Histórico Nacional y Museo Precolombino un recorrido patrimonial por la Plaza de Armas de Santiago.</p>	
Fecha	Inicio	Abril 2023
	Término	Diciembre2023
Responsable	Cargo	Profesores del Departamento de Historia y Profesores Jefes.
Recursos para la implementación	Vehículos para traslados, colaciones, material didáctico.	
Programa con el que financia las acciones	SEP.	
Medios de verificación	Fotografías y guías de estudio preparadas para las visitas.	
Observación	Estas acciones se gestionarán con las instituciones involucradas.	

Objetivo(s) de la ley N° 20911	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Objetivo(s) del Plan de Formación Ciudadana	<p>Crear espacios dentro de nuestro Liceo que fomenten la participación democrática, el respeto, la solidaridad, el cuidado del medioambiente, la tolerancia y la interculturalidad.</p> <p>Desarrollar actividades abiertas a la comunidad, que fomenten la participación de los alumnos en problemáticas de su entorno.</p>	
Acciones (nombre y descripción)	<p>1.-Realización de un censo intercultural para conocer datos cuantitativos y cualitativos del origen cultural de nuestros estudiantes.</p> <p>2.-Feria intercultural. Feria que se desarrollará en el marco de la celebración del año nuevo mapuche. Contará con apoyo de toda la comunidad educativa. Se expondrán los trabajos realizados por los estudiantes en los talleres, día del libro, educación física día del deporte y en las diferentes asignaturas. Se realizará ceremonia de Wilka-Kutty (año nuevo aimara) Se incluirá participación de apoderados y alumnos provenientes de otros países con demostraciones artístico-culturales.</p>	
Fecha	Inicio	Junio 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Orientadora, Profesores de Área Básica, talleristas y UTP
Recursos para la implementación	Material de oficina, material pedagógico.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, videos, estadísticas censo	

Objetivo(s) de la ley N° 20911	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Objetivo (s) del Plan de Formación Ciudadana	<p>Crear espacios dentro de nuestro establecimiento que fomenten la participación democrática, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la interculturalidad.</p>	
Acciones (nombre y descripción)	<p>1.-Talleres artístico, medioambientales y culturales: Realización de talleres extracurriculares, deportivos, Formación ciudadana, que estará orientado a motivar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>2.- Obras de teatro Distintas compañías de teatro presentan obras relacionadas con temas relacionados a los contenidos a tratar en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales como también Lenguaje. Actividad que se puede realizar dentro o fuera del liceo.</p>	
Fecha	Inicio	Abril 2023
	Término	Diciembre2023
Responsable	Cargo	<p>Monitores de cada uno de los talleres. Tallerista de medioambiente. Profesores Departamento de Historia, Lenguaje y Unidad Técnica Pedagógica.</p>
Recursos para la implementación	<p>Material pedagógico, material de oficina.</p>	
Programa con el que financia las acciones	<p>SEP</p>	
Medios de verificación	<p>Fotografías, guiones, guía de estudios.</p>	

Objetivo(s) de la ley N° 20911	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Objetivo (s) del Plan de Formación Ciudadana	Crear espacios dentro de nuestro establecimiento que fomenten la participación democrática, el respeto, la solidaridad, el cuidado del medioambiente, la tolerancia y la interculturalidad.	
Acciones (nombre y descripción)	<p>1.-Elección centro de alumnos. Apoyar la realización de las elecciones de centro de alumnos.</p> <p>2.-Elección centro de padres y apoderados Apoyar la realización de las elecciones</p>	
Fecha	Inicio	Mayo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes Asesores de Centro de Alumnos. Tricel. Directivas de Curso. Dirección y Comunidad Educativa en general.
Recursos para la implementación	Material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	_____	
Medios de verificación	Fotografías y actas de elecciones.	

Objetivo(s) de la ley N° 20911	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Objetivo(s) del Plan de Formación Ciudadana	<p>Propiciar espacios de reflexión dentro de la comunidad educativa, por parte de todos los estamentos de esta. Buscando el mejoramiento permanente de la relación entre todos los miembros de nuestra comunidad</p>	
Acciones (nombre y descripción)	<p>1.-Realización de una encuesta abierta a toda la comunidad para consultar sobre las principales problemáticas y/o necesidades de ésta.</p> <p>2.- Planificación, gestión y puesta en práctica de actividades que respondan a las necesidades de la comunidad educativa (Talleres, charlas, espacio de formación, clima laboral y salud mental, día convivencia escolar entre otras).</p>	
Fecha	Inicio	Octubre 2023
	Término	Marzo 2023
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar y Unidad Técnica Pedagógica.
Recursos para la implementación	Material de estudio.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Encuesta y sus resultados. Acta de toma de decisiones para acciones 2021.	

Objetivo(s) de la ley N° 20911	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Objetivo (s) del Plan de Formación Ciudadana	Formar al cuerpo docente y colaboradores del establecimiento en materias de formación ciudadana, valoración de los derechos humanos, tolerancia e interculturalidad.	
Acciones (nombre y descripción)	Talleres de formación de docentes y asistentes centrado en temáticas contingentes: proceso constituyente, sistemas de elección de autoridades y participación ciudadana.	
Fecha	Inicio	Septiembre 2023
	Término	Septiembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo de Formación Ciudadana. Profesores UTP. Orientación.
Recursos para la implementación	Material de apoyo para los talleres. Sala para realizar el taller. Material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías. Evidencias gráficas. Acta de temas y participantes.	

Marzo 2023